

ACTA N° 003-2025-AS 001-ZED ILO

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

A los dieciocho días del mes de febrero del 2025, siendo las 11:15 horas, los miembros del Comité de Selección Permanente 2025, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 02-2025-GG/ZED ILO, se reunieron en las instalaciones de ZED ILO para llevar a cabo el acto de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del proceso de selección para la contratación del SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA ZED ILO; contándose con la asistencia de sus miembros:

Econ. Freddy Avendaño Mayer
CPC Lizet Angélica Castro Díaz
Ing. Eduardo Rivera Torres

Presidente
1er Miembro
2do Miembro

Acto seguido el Presidente informó a los miembros del Comité, que se ha verificado en la plataforma del SEACE, el registro de 13 participantes en el presente procedimiento de selección; según listado siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	10/02/2025	Válido
2	20407976453	'WALKER PROTECTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA'	10/02/2025	Válido
3	20455742375	AQP SECURITY S.A.C.	11/02/2025	Válido
4	20490176692	PATRON SANTIAGO SEGURIDAD PRIVADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PSSP S.R.L.	10/02/2025	Válido
5	20509023663	INTERNATIONAL SECURITY CENTRAL S.A.C.	12/02/2025	Válido
6	20519951551	EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/02/2025	Válido
7	20601035198	J & L RESGUARDO S.A.C.	14/02/2025	Válido
8	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	10/02/2025	Válido
9	20603466137	OPERACIONES TACTICAS DE SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA - OTA SEG S.A.	8/02/2025	Válido
10	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	11/02/2025	Válido
11	20607836974	IPERSEGUR PERU S.A.C.	11/02/2025	Válido
12	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	11/02/2025	Válido
13	20611072873	LA ROMA SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/02/2025	Válido

De igual modo, se verifica que tres (3) postores han registrado sus ofertas de conformidad con lo establecido en las Bases; de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado
1	20455742375	AQP SECURITY S.A.C.	17/02/2025	Válido
2	20490176692	PATRON SANTIAGO SEGURIDAD PRIVADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PSSP S.R.L.	17/02/2025	Válido
3	20601035198	J & L RESGUARDO S.A.C.	17/02/2025	Válido

A continuación se verifica la documentación de presentación obligatoria; dándose por admitida las tres ofertas recibidas.

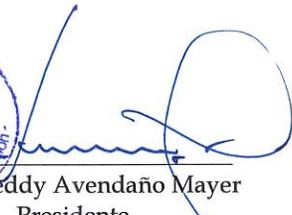
Culminado el procedimiento de admisión de ofertas, se realizó la evaluación de las propuestas presentadas por los postores, determinándose el siguiente orden de prelación:

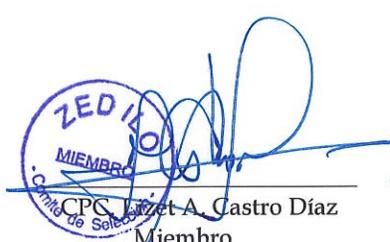
N°	Nombre o Razón Social	Puntaje
1	PATRON SANTIAGO SEGURIDAD PRIVADA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PSSP S.R.L.	105.00
2	J & L RESGUARDO S.A.C.	84.98
3	AQP SECURITY S.A.C.	74.20

Acto seguido y de conformidad con lo señalado en el numeral 75.1, del artículo 75 del Reglamento de la ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a calificar las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, verificándose que cumplen con los requisitos de calificación exigidos. En consecuencia, teniendo en cuenta la Oferta presentada, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, así como los puntajes obtenidos, según ANEXO N° 01 que forma parte de la presente; y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro al postor **PATRON SANTIAGO SEGURIDAD PRIVADA SCRL**, con su oferta económica ascendente a S/ 448,309.32 (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho mil Trescientos Nueve con 32/100 Soles).

Siendo las 12:50 horas concluye la reunión, firmando a continuación los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad



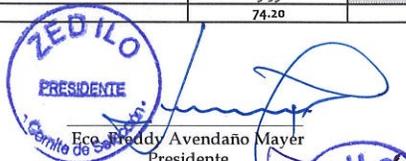

Econ. Freddy Avendaño Mayer
Presidente


CPC Lizet A. Castro Díaz
Miembro


Ing. Eduardo Rivera Torres
Miembro

ANEXO 1
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2025-ZED ILO
PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA PARA ZED ILO

ITEM	TIPO DE DOCUMENTO	AQP SECURITY SAC RUC 20455743375	EMPRESA DE SEGURIDAD J&L RESGUARDO SAC RUC 20601035198	PATRON SANTIAGO SEGURIDAD PRIVADA SCRL - PSSP SRL RUC 20490176692
2.2.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTA				
a	Declaración jurada de datos del postor. ANEXO N° 1	SI MYPE: SI	SI MYPE: SI	SI MYPE: SI
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: 1. En caso de Persona Jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. 2. En caso de Persona Natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural del postor.	SI	SI	SI
c	Declaración Jurada de acuerdo al artículo 52 del RLCE. ANEXO N° 2	SI	SI	SI
d	Declaración Jurada del cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. ANEXO N° 3.	SI	SI	SI
f	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas. ANEXO N° 5	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g	Precio de la oferta. ANEXO N° 6	SI	SI	SI
	CONDICION	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
2.2.2. DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA				
a	Certificado que acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
b	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (5% sobre el puntaje total obtenido) Anexo N° 11	SI	SI	SI
3.2. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS DE CALIFICACION		NO CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO
A. CAPACIDAD LEGAL				
HABILITACION	• Copia de la constancia vigente de estar inscrito en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de intermediación laboral - RENEEL, expedida por la Autoridad Administrativa de Trabajo. En dicha constancia se debe detallar las actividades de vigilancia privada		SI	SI
	• La autorización de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia privada vigente en el ámbito geográfico en que se prestará el servicio, expedida por Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil -SUCAMEC se verificará en el portal web de la SUCAMEC en https://www.sucamec.gob.pe/web/index.php/resoluciones-gssp . En caso que el postor no cuente con autorización de funcionamiento en la ciudad de Ilo deberá presentar una Declaración Jurada mediante la cual se comprometa en caso de resultar ganador de la buena pro a presentar la autorización respectiva para operar en el citado ámbito geográfico		SI	SI
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	Cuadrante: Características Mínimas: 150cc y antigüedad no mayor a 2 años.			
	ACREDITACION Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.		SI	SI
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
FACTURACION	Experiencia del postor: ANEXO N° 3 El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,000,000.00 (Un Millón con 00/100 Soles, por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		SI	SI
	En el caso de postores que declare en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa se acredita una experiencia de S/ 110,000.00 (Ciento Diez Mil con 00/100 Soles) por la contratación de servicios de vigilancia privada en entidades públicas o privadas, durante los (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los			
4. FACTORES DE EVALUACION				
A. PRECIO				
	Se acreditará mediante la presentación del documento que contiene el precio de oferta. ANEXO N° 6. en caso de procedimiento convocados a suma alzada únicamente cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.			
PI = Om x PMP / OI	I = Oferta	S/ 634,360.08	S/ 553,928.88	S/ 448,309.32
	PI = Puntaje de la oferta a evaluar			
	OI = Precio i			
	Om = Precio de la Oferta mas baja			
	PMP = Puntaje maximo del precio			
	PUNTAJE %	70.67	80.93	100.00
	ORDEN DE PRELACION	3	2	1
	BONIFICACION ADICIONAL POR MYPE 5%	3.53	4.05	5.00
	PUNTAJE TOTAL %	74.20	84.98	105.00


Eddy Avendaño Mayer
 Presidente


CPC Ezequiel A. Castro Diaz
 M. Miembro


Mrg. Eduardo Rivera Torres
 M. Miembro